

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAF-JELOG-DIMAT-SUCEL-ACED

FECHA INFORME: Día: 04 Mes 01 Año 2019

ORDEN DE COMPRA: 33021

CONTRATISTA: VALORES SMITH S.A

VALOR DEL CONTRATO: \$ 345.337.866,72

FORMA DE PAGO: Dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes y recibidos los documentos para pago, lo cual se estima en el PAC de diciembre 2018 y/o Cuentas por pagar primer trimestre 2019. El pago en las fechas establecidas será sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA: Día 14 Mes 11 Año 2018

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

MODIFICATORIO ORDEN DE COMPRA: 33021

FECHA DE FIRMA: 06 de Diciembre de 2018

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 14-11-2018 hasta el 12-04-2019

Porcentaje Avance en tiempo: 35%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 29%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:No Si

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:No Si

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:No Si

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 06 de Diciembre del año 2018 se hace la modificación a la orden de compra 33021 en la reducción presupuestal por un valor de \$ 101.804.804,64.
- El día 19 de Diciembre de 2018, se recibe de acuerdo a acta de coordinación la primera entrega del objeto contractual, así mismo se realiza el Acta de recibo a satisfacción de dicho Material junto con el trámite para su ingreso a los inventarios y documentos soportes para trámite de Pago.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Pago de la orden de compra y liquidación.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?"

SI: NO

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR (S):	Técnico cuarto GUERRERO SALAZAR DANIEL FERNANDO
FIRMA:	
C.C. No.	1.24.544.904 de Bogotá D.C
DEPENDENCIA:	JELOG-DIMAT-ACED

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.